



<b>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</b> COMISIÓN NACIONAL DE BIOÉTICA SECRETARÍA DE SALUD	<b>2º RENOVACIÓN DE REGISTRO</b>
-----------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------

**Datos del establecimiento**

Nombre del propietario o razón social: Sociedad de Investigadores y Formadores de Recursos en Rehabilitación Humana, S.C.  
 Denominación del establecimiento: Centro Mexicano Universitario de Ciencias y Humanidades (CMUCH)

**Domicilio del establecimiento**

Calle: Avenida del Sol número 5  
 Colonia y/o localidad: Concepción la Cruz  
 Código postal: 72836  
 Ciudad, delegación o municipio: San Andrés Cholula  
 Entidad federativa: Puebla

**Comité registrado**

**Comité de Ética en Investigación del Centro Mexicano Universitario de Ciencias y Humanidades (CMUCH)**

**Registro número**

**CONBIOÉTICA-21-CEI-004-20170829**

INICIO DE VIGENCIA  
30 AGOSTO 2023

VIGENCIA  
**3 AÑOS**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41 BIS, FRACCIÓN II, DE LA LEY GENERAL DE SALUD; Y DISPOSICIÓN DÉCIMO SEGUNDA BIS 1 DE LAS DISPOSICIONES GENERALES PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN Y SE ESTABLECEN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS QUE DEBEN CONTAR CON ELLOS

FECHA DE VENCIMIENTO  
29 AGOSTO 2026

LA PRESENTE CONSTANCIA DE REGISTRO SERÁ VÁLIDA SIEMPRE Y CUANDO NO SEAN MODIFICADAS LAS CONDICIONES EN LAS QUE FUE EXPEDIDA

**PATRICIO JAVIER SANTILLÁN DOHERTY**  
**COMISIONADO NACIONAL DE BIOÉTICA**

Disposición DÉCIMO SEGUNDA BIS 1 del Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se emiten las Disposiciones Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética en Investigación y se establecen las unidades hospitalarias que deben contar con ellos, de conformidad con los criterios establecidos por la Comisión Nacional de Bioética, publicado el 31 de octubre de 2012, el cual fue publicado el 10 de diciembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación.

**ESTE REGISTRO DEBERÁ EXHIBIRSE EN LUGAR VISIBLE EN EL ESTABLECIMIENTO, Y DE SER EL CASO, EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL ESTABLECIMIENTO**

**REN-CONBIOÉTICA-21-CEI-004-20170829**

Expediente: 185-16R2